SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.° 001-004-00005055

Lima, 18 de mayo de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.° 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.° 001-004-00005042 de fecha 28 de abril de 2023, se designó al señor Edinson Edilber Cabanillas Cieza como Gerente de Finanzas del SAT, a partir del 1 de mayo de mayo del mismo año;

Que, mediante Informe N.° D000054-2023-SAT-GCA de fecha 18 de mayo de 2023, emitido por la Gerencia Central de Administración de Recursos del SAT, se comunica sobre el descanso médico otorgado a partir del 18 de mayo del presente al citado servidor y solicita se encargue la Gerencia de Finanzas, hasta el alta médica correspondiente, al señor Edgardo Milciades Navarro Leyva, con retención de su cargo de Gerente de Administración;

Que, en tal sentido, a través del Proveído N.° D000840-2023-SAT-JEF de fecha 18 de mayo de 2023, la Jefatura del SAT, en atención a lo solicitado mediante el citado Informe, dispone la elaboración de la resolución jefatural que encargue, a partir del 18 de mayo del presente y hasta el alta médica correspondiente, la Gerencia de Finanzas del SAT al

señor Edgardo Milciades Navarro Leyva, con retención de su cargo de Gerente de Administración;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.° 1698, modificada por Ordenanza N.° 1881.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la Gerencia de Finanzas del SAT al señor Edgardo Milciades Navarro Leyva a partir del 18 de mayo de 2023, con retención de su cargo de Gerente de Administración.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

María del Pilar Caballero Estella
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

SAT GONZALO ALFREDO SEIJAS VASQUEZ GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

SAT ROQUE MARTÍN MENDIZABAL RODRIGUEZ GERENTE CENTRAL DE NORMATIVA

SAT VERÓNICA YAÑEZ MERCADO GERENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

SAT ÁLVARO HERNANDO AQUINO INGUNZA GERENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE RECURSOS